

## ESTADO-PROVIDENCIA Y NEOLIBERALISMO

=====

La crisis fiscal del Estado, claramente patente en el hecho de que el ritmo de crecimiento de los gastos estatales para atender a la contraproduktividad de las grandes instituciones sociales (seguridad social, sanidad, educación, transportes,...), es actualmente más rápido que el crecimiento del producto interior bruto económico, está propiciando la emergencia de un discurso intransigente basado en la convicción de que el mercado es la única forma racional de organización social de la producción (incluso cuando el mecanismo de oferta y demanda es imperfecto). La crítica al exceso de intervención del Estado en la organización social de la economía se formula de modo concluyente con esta receta: "Se sale de la crisis con la retirada del Estado de la vida económica".

Para los neoliberales, el Estado providencia constituye una forma de institucionalización del poder que, a fuerza de poner el acento en los derechos sociales, asfixia o restringe inconvenientemente las libertades individuales y la autonomía de la sociedad civil. Según su parecer, el Estado benefactor ejerce por vocación y obligación una acción redistributiva que es incompatible con el crecimiento de la producción, <sup>el</sup> con principio del beneficio inherente a la economía de mercado y <sup>con</sup> las exigencias del desarrollo económico.

Ese tipo de discurso, nos recuerda la oleada de marxismo vulgar que sufrimos en los años sesenta. Al igual que aquel marxismo torpe y prepotente de entonces, nos hallamos, ahora, ante la misma forma maniquea de ver la realidad únicamente en blanco y negro, sin conciencia crítica de la verdadera dificultad: los complejos problemas de las sociedades/contemporáneas económicamente avanzadas deben ser considerados abandonando extrapolaciones abusivas, huyendo de reducciones simplificadoras. La década de los ochenta nos está deparando la misma falta de cordura: ahora lo malo es la "tecno-burocracia" atacada con idéntico furor a como lo fue la burguesía. Entonces el demiurgo era el "despilfarro

capitalista"; ahora los desperfectos se atribuyen exclusivamente a la intervención del Estado socialdemócrata.

Desde un punto de vista histórico, menos ideológico e interesado, más bien parece, en cambio, cierto lo contrario: en la época del Estado bienestar es cuando se ha dado, probablemente, el más alto grado que la humanidad ha conocido de libertad real, de igualdad real, de autonomía real, y de bienestar real, simultáneamente y para el mayor número de personas. También parece cierto que el Estado providencia ha respetado lo esencial de la economía de mercado y ha puesto en marcha un gigantesco y poderoso aparato productivo. A grandes rasgos, el Estado benefactor ha demostrado que crear riqueza y promover activamente la justicia social, son objetivos no sólo compatibles sino complementarios, aún cuando razones coyunturales propicien que se ponga particular énfasis en uno u otro, precisamente para asegurar la consecución de ambos objetivos.

#### Crisis socialdemócrata

Estas constataciones no deben ocultar las dificultades y límites que hoy experimenta el Estado providencia. Los defectos del actual sistema socialdemócrata imperante en todas las democracias occidentales - con independencia del color de los partidos políticos en el ejercicio del poder - son ciertamente considerables y no deben ser menospreciados: la crisis actual, con sus secuelas de trabajo no protegido socialmente, actividad productiva clandestina, etc. amenaza en convertir en obsoleto el propio modelo socialdemócrata. Una sociedad "dual" con una parte a la luz de la ley y otra "oculta" a ella, no puede regularse con las mismas pautas del espacio socialdemócrata clásico. Recordemos que ese espacio era coherente a partir de las reglas de juego siguientes: crecimiento continuo de la economía compensado con una política estatal de redistribución de las rentas; existencia de una oferta de servicios colectivos creciente; y una regulación de las relaciones sociales mediante la negociación colectiva. Ante el estallido en múltiples parcelas del antiguo espacio socialdemócrata de posguerra, el esfuerzo social del Estado providencia, en teoría generador de una mayor igualdad, en el fondo, ahora, multiplica las desigualdades -----

ocultas (individuos y grupos protegidos, frente a trabajadores y grupos excluidos, por la crisis, del beneficio del modelo socialdemócrata). Los mecanismos de producción de solidaridad se están convirtiendo en abstractos, sin una percepción viva de lo realmente positivo o negativo en la redistribución que opera el Estado benefactor.

### Utopía neoliberal

Ante esa crisis del espacio socialdemócrata clásico, los partidarios de fórmulas neoliberales pretenden hallar la solución mediante una vuelta atrás en la tuerca de la historia. Su solución reside<sup>en</sup> la extensión de la privatización, sin comprender que el Estado providencia del siglo XX, lejos de suponer una ruptura del Estado liberal, constituye en realidad su continuación y profundización. Del Estado clásico protector de la seguridad jurídica de los ciudadanos (tal como era concebido por Montesquieu, Locke o Hobbes) al Estado providencia keynesiano, protector de la seguridad económica, laboral y jurídica de las masas, no existe, en definitiva, diferencia de naturaleza.

Si se admite que la culminación del Estado providencia corresponde a una forma necesaria de reinserción del hecho económico en el hecho social, hay que pensar que lo que se halla en crisis es la forma actual de redistribución y no su principio. Por ello, de poca ayuda nos sirve predicar: "Abajo el Estado, viva el mercado". La utopía economicista de los nuevos liberales expresada en el reduccionismo de que todo es susceptible de ser interpretado en términos de "precios en un mercado", pretende la supresión de la política concebida como el espacio de expresión de los conflictos sociales, su regulación y su orientación en las elecciones colectivas. En el falso realismo reduccionista de los neoliberales, puede reconocerse el viejo sueño de Ludwig von Mises al querer apreender la realidad social, a partir de los simples criterios de utilidad e interés expresados en precios en el mercado. Ese deseo implica una simplificación del hecho social más que abusiva, por lo que comporta de imposibilidad de dar cabida en la elección económica, a la elección moral y ética basada en el Derecho.

Las sutiles contradicciones a que nos ha conducido veinticinco años de regulación económico-social keynesiana, deben analizarse, pues, a partir de una reflexión sin prejuicios, una reflexión abierta y libre, que tenga clara conciencia de cuál es el verdadero reto: cómo redefinir normas socialmente legítimas de solidaridad; normas que puedan ser asumidas por ciudadanos civilizados, dignos, y orgullosos de su esfuerzo comunitario de crear riqueza en un contexto de igualdad y libertad. No es suficiente reclamar el mercado y criticar el igualitarismo para transformar, de golpe, en más flexibles, más abiertas, más dinámicas a las sociedades industriales del presente. Resulta vano pretender alcanzar un nuevo equilibrio social, con vagas declaraciones y apresurados desmontajes del Estado providencia, olvidando precisamente un aspecto básico del propio pensamiento liberal clásico: el verdadero progreso social sólo se alcanza combinando cuidadosamente fuerzas individuales creadoras en el ámbito económico, con resortes de seguridad en el cuerpo social y cautelas en el plano de lo político. Solamente así puede alcanzarse un equilibrio entre valores fundamentales en conflicto como son el valor de la libertad, la igualdad, la justicia y la defensa contra la tiranía. Se trata de un equilibrio precario, con frecuencia amenazado en todos sus flancos, pero susceptible de ser endezado si se mantiene viva la preocupación esencial: que el individuo pueda transformarse en ciudadano salvaguardando un amplio ámbito de su libertad; que pueda concretarse un progreso económico y social en libertad sin excluir la realización de la justicia y la presencia de una dosis de igualdad social.

#### Nuevo contrato social

En el discurso neoliberal hoy a la moda, sorprende su desconocimiento de los postulados liberales clásicos más claros y profundos. A veces, se tiene la impresión de que el ultraliberalismo olvida que la defensa de la no-interferencia del Estado en determinados aspectos de la vida económica y social no ha de ser utilizada para apoyar tácticas políticas socialmente destructivas, que dan armas a los fuertes, brutales y sin escrúpulos, contra los débiles y humanitarios. Querer regresar a la competencia de mercados sin restricciones, supone olvidar que en la historia del in-

dividualismo económico las libertades legales fueron compatibles con extremos de explotación, brutalidad e injusticia. Los sistemas sociales y legales que permitieron y alentaron el "laissez-faire" sin restricciones, condujeron a violaciones de la libertad, de los derechos humanos básicos incluyendo entre ellos el derecho a la libertad de expresión y asociación. Para cambiar ese marco legal injusto lucharon los mejores entre los liberales, hombres como John Stuart Mill, por ejemplo, para citar tan sólo, a quien más valoraba la necesidad de no interferencia del Estado en la actividad individual más allá de un límite, que es cambiable pero siempre reconocible.

De lo que se trata, pues, es de redefinir las fronteras y las relaciones entre el Estado y la sociedad, sin olvidar la exigencia de equidad y justicia en el contexto de las amplias libertades modernas. El individualismo radical y posesivo en el que permanece anclado el ultraliberalismo, no sirve para obtener una nueva forma de contrato social entre individuos. Como tampoco se alcanza ese nuevo contrato, profundizando en el mismo camino de la gastada fórmula socialdemócrata en su acepción estatista. Ahora hemos de intentar la reinserción de los individuos en redes de solidaridad más directa, para superar los actuales mecanismos de solidaridad demasiado abstractos, formales e ilegibles. Se trata de desmentir que entre el individuo y el Estado no hay otra cosa que el vacío. Lo que puede haber, y ha de existir, es una sociedad civil densa, tupida, interrelacionada, con sistemas de solidaridad próximos a los individuos, familias y grupos sociales libremente asociados. Ello implica: desburocratizar y racionalizar en términos económicos y sociales la gestión de los grandes equipamientos colectivos y la función pública; aumentar el papel de las colectividades locales, remodelando y encauzando determinados servicios públicos para acercarlos a sus utilizadores; y, sobretodo, transferir a colectividades no estatales (asociaciones públicas, fundaciones, grupos diversos) aquellas tareas de servicio social hoy en manos del Estado.

=====

Miquel Rubirola

28. 1.86